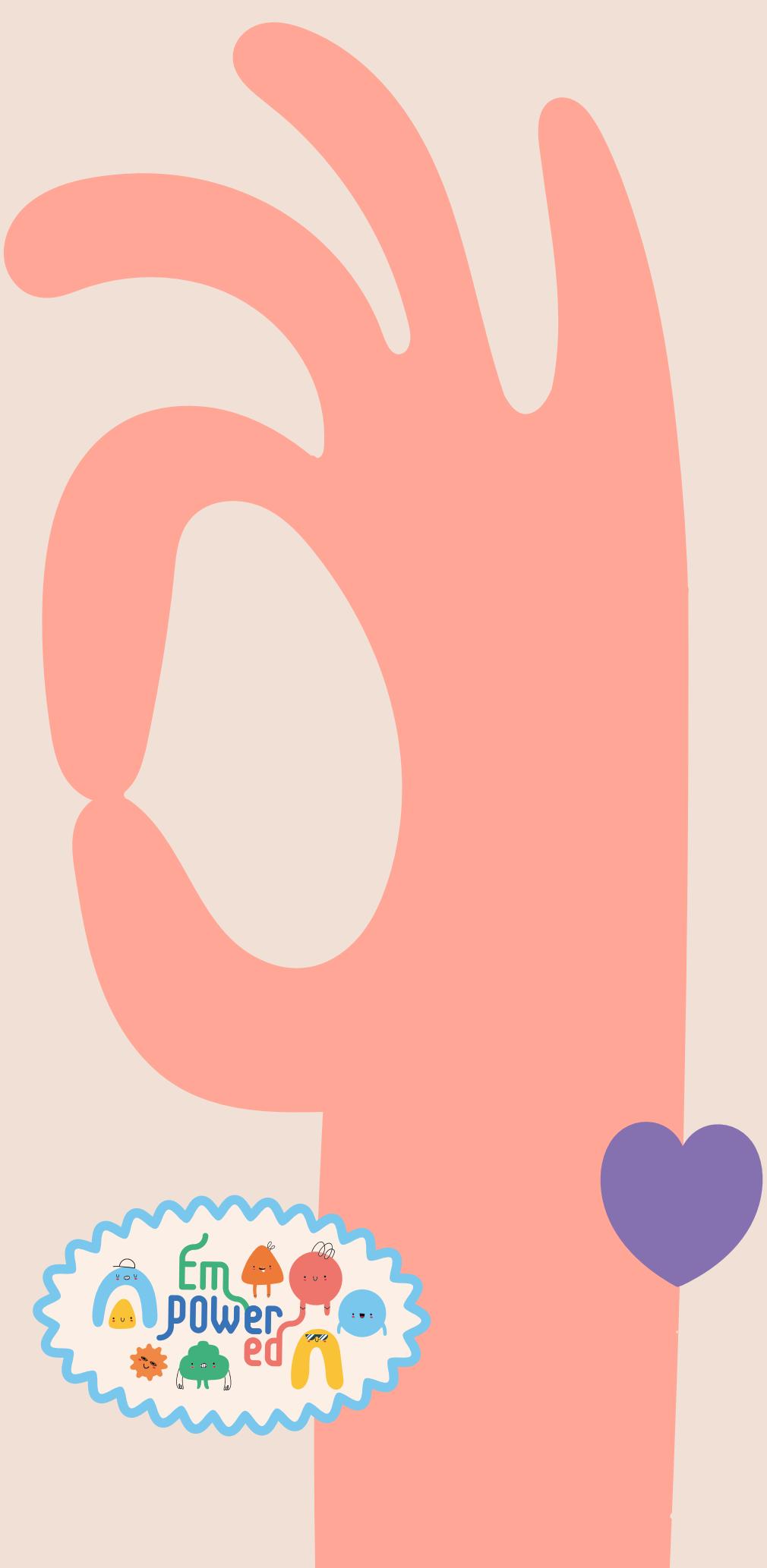




Cómo acompañar a adolescentes y jóvenes

frente a la violencia digital





Índice



- 5 Prólogo**
- 8 Introducción**
- 9 Para empezar: por qué necesitamos hablar de esto
- 10 La dimensión del problema y el rol de las familias**
- 12 ¿Qué es la violencia digital?**
- 12 ¿Qué es la violencia de género digital?
- 15 Ante estas violencias: Mejor No | Mejor Sí
- 15 ¿Y cómo impacta la violencia de género digital en adolescentes?
- 20 Entonces, ¿qué podemos hacer frente a casos de violencia de género digital?**
- 21 ¿Qué hacer cuando jóvenes o adolescentes sufren violencia de género digital?
- 22 ¿Qué hacer si mi hijo o hija fue quien ejerció violencia digital?
- 25 ¿Cuándo pedir ayuda?
- 26 Acompañar con derechos**
- 26 La Educación Sexual Integral como herramienta para prevenir la violencia
- 28 Mapa de violencias de género digital**
- 28 Cómo identificarlas para poder actuar
- 30 Medidas y mecanismos de denuncia frente a situaciones de violencia de género digital**
- 34 Propuestas para jugar y trabajar en familia**
- 34 Caja de herramientas
- 35 ¿Cómo empezar? Ideas para el día a día:
- 36 Juegos y dinámicas sobre consentimiento y respeto
- 38 Acuerdos de uso digital para promover el cuidado y la responsabilidad
- 40 Más recursos para familias**
- 42 Referencias de material consultado**



Este material fue desarrollado en el marco de la iniciativa global EmpowerED de UNFPA con Canadá.

Esta publicación fue realizada por UNFPA en Argentina, Amnistía Internacional y contó con contribuciones de Lucía Fainboim; y aportes de adolescentes y jóvenes activistas de Amnistía Internacional, del grupo de promotores Ree Sí, de Jujuy, y de otros espacios juveniles.

Equipo de trabajo:

UNFPA en Argentina:

Mariana Isasi, Victoria Vaccaro, Belén del Manzo y Nayla Procopio

Amnistía Internacional Argentina:

Mariela Belski, Lucila Galkin Sutton y María Paula García

Diseño:

Julieta Jiménez

Cita sugerida:

UNFPA y Amnistía Internacional (2025).

Guía para familias: cómo acompañar a adolescentes y jóvenes frente a la violencia digital.



Prólogo

Las pantallas forman parte de la vida cotidiana de las familias. Son el lugar donde adolescentes y jóvenes construyen vínculos, exploran su identidad, se expresan, participan y aprenden. Pero también pueden ser espacios donde se reproducen y amplifican las violencias, especialmente contra niñas, adolescentes mujeres y personas LGBTI+.

En Argentina, una de cada tres mujeres ha sufrido violencia en las redes sociales, y más de la mitad recibió mensajes sexuales y misóginos.¹ Las cifras nos interpelan: lo que sucede en el entorno digital repercutе directamente en la vida real, afectando la salud mental, la seguridad, y el pleno ejercicio de derechos de quienes lo padecen.

Desde Amnistía Internacional y UNFPA Argentina venimos trabajando en la prevención y abordaje de la violencia de género digital, convencidas de que es vital trabajar con adolescentes y jóvenes. Y debe ser un esfuerzo conjunto: familias, escuela, plataformas digitales, sociedad civil y el Estado.²

Sabemos que acompañar en el mundo digital no es tarea sencilla. Muchas veces no sabemos qué decir, cómo reaccionar o si estamos haciendo lo correcto. Por eso, esta guía ofrece herramientas prácticas para acompañar tanto a quienes sufren violencia digital

como a quienes la ejercen. Encontrarán aquí señales de alarma para reconocer cuándo algo no está bien, recursos para preservar evidencia, dónde acudir y propuestas para conversar en familia sobre consentimiento, respeto, límites y cuidados. En este proceso la Educación Sexual Integral en la escuela y en las familias es fundamental para el derecho a una vida libre de violencias. Desde un enfoque de derechos, esta guía busca ser un puente entre ambos espacios y las experiencias que atraviesan las juventudes en el mundo digital.

Esta guía se suma al camino que muchas personas y organizaciones vienen recorriendo para prevenir y enfrentar las violencias digitales. Retoma aprendizajes de experiencias como la Guía EMA³, producto del trabajo de la familia de Ema Bondaruk, una adolescente que falleció por suicidio tras ser víctima de la difusión de imágenes íntimas sin consentimiento, y organizaciones de la sociedad civil. La mamá de Ema ha señalado que “nadie supo cómo ayudarle, nadie tenía las herramientas necesarias para acompañarla en ese momento, el peor momento de su vida”, un testimonio que muestra con claridad la urgencia de contar con protocolos en las escuelas y orientaciones para las familias.

También incorpora aportes de colectivos que, desde hace años, promueven entornos digitales más seguros

1 Amnistía Internacional (2018). Corazones verdes. Violencia contra las mujeres online durante el debate por la legalización del aborto en Argentina.

2 Ver, por ejemplo, UNFPA, ONU Mujeres y Amnistía Internacional (2024). Hackeá la violencia digital.

3 Familia de Ema Bondaruk, Ley Olimpia Argentina, Gentic, Faro digital, Defensoras digitales de México, Fundación encuentro por la participación ciudadana y la ampliación de derechos y los Despachos de la Diputada Nacional Mónica Macha y la Senadora Provincial Laura Clark (2025). Guía EMA para el abordaje de casos de difusión de contenido íntimo sexual sin consentimiento en ámbitos educativos.



e igualitarios para mujeres, diversidades y para niñas, niños y adolescentes. Se inspira en el impulso del movimiento Ley Olimpia y en el reconocimiento que este trabajo colectivo ha recibido en el país, en la región y en el mundo. Esta ruta no empieza de cero: busca aportar una mirada más, sumar herramientas y seguir fortaleciendo una red de acompañamiento y cuidado que ya está en movimiento.

Las voces de adolescentes y jóvenes también fueron fundamentales en la construcción de este material. Esperamos que esta guía sea un recurso útil para madres, padres, familiares y todas las personas adultas que acompañan, cuidan y crían.

Mariana Isasi

Jefa de Oficina del Fondo de Población
de las Naciones Unidas (UNFPA) en Argentina

Mariela Belski

Directora ejecutiva de
Amnistía Internacional Argentina





Introducción



Acompañar a adolescentes y jóvenes en tiempos de hiperconexión es un gran desafío para las familias y para todas las personas adultas que cuidan. Por eso armamos esta guía: para ofrecer una ayuda concreta a madres, padres, abuelos, tíos y tías y a quienes ocupan un lugar afectivo en la vida de niñas, niños y adolescentes. **La guía funciona como una hoja de ruta:** reúne información y herramientas para que el acompañamiento en el mundo digital se transforme en un apoyo concreto: poder hablar, prevenir y actuar frente a situaciones y experiencias negativas que viven adolescentes y jóvenes (de 13 a 19 años) en los entornos digitales.

Por eso, este material también fue elaborado con aportes de adolescentes, que compartieron sus miradas, experiencias, necesidades y demandas hacia las personas adultas. Sus voces fueron centrales para pensar qué apoyos son realmente útiles.⁴

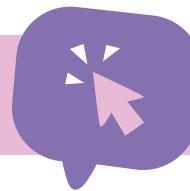
Entre las principales preocupaciones de las familias se encuentran: el tiempo frente a las pantallas, la salud mental vinculada a consumos digitales excesivos, los riesgos a los que se exponen en línea y las dudas

sobre cómo acompañar. Un dato importante para tener cerca, sobre todo en momentos difíciles: **las adolescentes valoran y esperan el acompañamiento de las personas adultas.**

Un informe de UNICEF y UNESCO, *Kids Online Argentina 2025*,⁵ reunió las voces de niñas, niños y adolescentes de 9 a 17 años sobre cómo viven el acompañamiento adulto cuando usan internet. El estudio muestra dos estilos principales: uno basado en el diálogo, la confianza y la orientación, y otro centrado en el control y la prohibición. No sorprende que elijan el primero: así se sienten más comprendidos, con libertad para aprender y con más confianza para pedir ayuda cuando algo les preocupa. Además, cuando ese acompañamiento cercano se fortalece, las situaciones de riesgo en línea tienden a disminuir.

Es común que cuando tus hijos o hijas salen solos, al regresar les preguntes cómo les fue, con quién se vieron o si se divirtieron. Vale preguntarse: **¿busco generar el mismo tipo de diálogo después de que pasan un buen rato usando la compu o el celular?** Si hasta ahora no sucede, nunca es tarde para empezar.

Niños, niñas y adolescentes conectados. Kids online Argentina 2025



4 A los fines del presente documento se realizaron espacios de consulta y cocreación con adolescentes y jóvenes de la Ciudad de Buenos Aires, del AMBA y de la provincia de Jujuy, entre septiembre y noviembre de 2025.

5 UNICEF - UNESCO (2025), Niñas, Niños y adolescentes conectados, Informe general de Resultados. Encuesta Kids Online Argentina. Buenos Aires, UNICEF Argentina. <https://www.unicef.org/argentina/media/24916/file/NI%C3%91AS.%20NI%C3%91OS.%20Y.%20ADOLESCENTES.%20CONECTADOS%20%20KIDS%20ONLINE%20ARGENTINA%20Informe%20de%20resultados.pdf>

Acompañar, educar y cuidar también implica contar con herramientas para detectar señales, hablar de lo que pasa y actuar a tiempo.



Más de la mitad de las niñas y jóvenes en todo el mundo han sufrido acoso y abusos en línea. Una de cada cuatro se siente en peligro físico.⁶

Para empezar: por qué necesitamos hablar de esto

Acompañar a adolescentes y jóvenes en el mundo digital implica reconocer que allí también pueden vivir situaciones difíciles, especialmente distintas formas de violencia —y, entre ellas, las violencias de género digitales. Estas experiencias pueden aparecer en redes sociales, chats, videojuegos o plataformas, y muchas veces suceden sin que las familias lo noten de inmediato.

Esta guía busca ayudar a responder algunas preguntas clave: **qué violencias existen en línea, qué experiencias están viviendo las adolescencias, qué**

necesitan de sus familias, cómo iniciar la conversación y cómo acompañar si algo sucede.

Encontrarás recursos concretos frente a situaciones de violencia digital —en especial aquellas que afectan a niñas, adolescentes mujeres y diversidades— y también herramientas para prevenir, acompañar con amor, cuidar.

Esta guía está pensada para **familias de adolescentes de 13 a 19 años**, aunque puede resultar útil para quienes acompañan a niñas y niños menores, que también están expuestos a riesgos digitales cada vez más tempranamente.

⁶ Plan International (2023). Informe ¿Libres para estar en línea? EL ESTADO MUNDIAL DE LAS NIÑAS. <https://plan-international.org/uploads/2023/06/SOTWGR2020-CommsReport-edition2023-ES.pdf>

La dimensión del problema y el rol de las familias



Cuando estamos frente a un problema que nos preocupa, puede ser útil preguntarnos si lo que nos sucede también le ocurre a otras personas. Poner en contexto un problema nos permite pensar desde otro lugar, buscar recursos, y encontrar formas de actuar.

Hoy, el **95% de niñas, niños y adolescentes de 9 a 17 años tiene su propio celular con acceso a internet** y empiezan a usarlo antes de los 10 años. 8 de cada 10 usan redes todos o casi todos los días.⁷

Las pantallas son parte de la vida cotidiana: permiten aprender, jugar y vincularse, pero también pueden amplificar las violencias. La distancia física y la dificultad para percibir al otro puede disminuir la empatía,

el anonimato facilita las agresiones, una publicación puede viralizarse en minutos, hay múltiples formas de control. Se puede suplantar la identidad, los contenidos pueden permanecer por tiempo indefinido y la huella digital suele ser difícil de borrar.

En este contexto, las familias cumplen un rol fundamental. **Cuando las personas adultas acompañan de cerca el uso de internet —con límites claros, diálogo y apoyo— aumenta la seguridad, disminuyen las conductas de riesgo y hay mayor consideración sobre quienes nos rodean.** Hablar del tema en casa sin minimizar ni culpar ayuda a que adolescentes y jóvenes pidan ayuda a tiempo.

Consultamos a jóvenes y adolescentes qué palabra elegirían para asociar “Internet y vínculos”. Estas fueron algunas respuestas:

A yellow starfish character is on the left.

The responses are listed in a cloud shape:

- frío
- aplicaciones
- globalización
- desconocimiento máscara digital
- falsedad impersonal novedad falta
- desvelarse difusión
- superficialidad
- obsesión
- mentiras
- violencia deshumanización
- distorsión inseguridad conciencia
- conexión responsabilidad

⁷ INDEC. Censo de Población 2022 e Informe sobre Acceso y uso de tecnologías de la información y la comunicación. EPH. Cuarto trimestre 2024, https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/mautic_05_25FD0D0C4A71.pdf y UNICEF - UNESCO (2025). Citado previamente.

Las formas en que las personas adultas usamos la tecnología comunican valores y modos de relación que adolescentes y jóvenes observan e incorporan desde su infancia.



También es importante revisar los propios mensajes y prácticas de las personas adultas:
¿Qué modelos ofrecemos sobre el consentimiento?

¿Cómo nos vinculamos con otras personas en el mundo digital? ¿Cómo manejamos la privacidad y la exposición en redes sociales?

¿Qué es la violencia digital?



La violencia digital es cualquier forma de agresión, intimidación o maltrato que se realiza o se amplifica mediante tecnologías como redes sociales, chats, videojuegos, inteligencia artificial o plataformas en línea.

Lo virtual es real

Debemos recordar siempre que **lo virtual es real. Por eso la violencia digital**, tiene consecuencias concretas en la vida de las personas: impacta en el bienestar emocional, social y físico de quienes la atraviesan.

Que una violencia sea digital hace referencia al entorno o medio desde el cual se inicia, impulsa o potencia una situación de agresión, hostigamiento o maltrato, pero no deja de ser una violencia que se imprime en el cuerpo y la salud de las personas.

La violencia de género digital es una forma específica de violencia dirigida contra mujeres, niñas y personas LGBTI+ **por su género u orientación sexual**, facilitada y/o agravada por el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Puede incluir amenazas, discriminación, control, humillación, intimidación o difusión de imágenes no consentida.¹⁰

En 2023 se sancionó la Ley Olimpia que incorpora la violencia digital a las modalidades de violencia de género reconocidas en la Ley N° 26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. Establece la necesidad de implementar políticas públicas que atiendan esta problemática e incorpora derechos y garantías mínimas en procedimientos judiciales y administrativos para casos de violencia de género en el entorno digital.¹¹

Las violencias digitales adoptan muchas formas, pero todas comparten algo: generan un daño real y requieren acompañamiento, prevención y respuestas adecuadas.

⁸ Organización Mundial de la Salud (2024). “1 de cada 6 niños en edad escolar experimentaron *cyberbullying*, según un nuevo estudio de la OMS/Europa”, <https://www.who.int/europe/news/item/27-03-2024-one-in-six-school-aged-children-experiences-cyberbullying--finds-new-who-europe-study>

⁹ Ministerio Público Tutelar de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2024). <https://mptutelar.gob.ar/no-lo-dicen-pero-les-pasa-el-66-por-ciento-de-los-ni-os-y-ni-sufren-bullying>

¹⁰ Según el informe Ciberviolencia y ciberacoso - Iniciativa *Spotlight*, (2022), las mujeres entre los 18 y 24 años enfrentan niveles más elevados de violencia en línea, con un 27% más de probabilidades de ser víctimas en comparación con los hombres. [https://lac.unwoman.org/sites/default/files/2022-04/Informe-Ciberviolencia-MESECVI_1Abr.pdf](https://lac.unwomen.org/sites/default/files/2022-04/Informe-Ciberviolencia-MESECVI_1Abr.pdf)

¹¹ Plan International (2023). Citado previamente.



1 DE CADA 6

niños, niñas y adolescentes en edad escolar vivieron **cyberbullying**. OMS (2024).⁸

CASI 8 DE CADA 10

situaciones de bullying **ocurren en el ámbito escolar** y casi 4 de cada 10 **en las redes sociales**. Una cuarta parte de las víctimas no lo habla con nadie. MPT de CABA (2024).⁹



Adolescentes y jóvenes coincidieron en que existe una violencia simbólica muy presente en redes sociales, canales de streaming y sitios de entretenimiento basada en estereotipos de género, exposición a pornografía machista, violencia estética y mandatos sexistas recargados.

Resaltaron el aumento de la violencia contra la comunidad LGBTIQ+ y hacia las adolescentes que alzan su voz.



La violencia de género digital no es un hecho aislado ni un fenómeno individual: se sostiene en desigualdades estructurales que asignan menor valor a los cuerpos, voces y decisiones de mujeres y diversidades y está

presente en todas las edades. Por eso, el rol de las familias, las instituciones educativas, el Estado y las plataformas digitales es fundamental para prevenir, reparar y garantizar el derecho a vivir libres de violencia.

12 ONU (2024). A/79/500. <https://www.unwomen.org/sites/default/files/2024-10/a-79-500-sg-report-ending-violence-against-women-and-girls-2024-es.pdf> Las Deepfakes son imágenes o videos creados mediante Inteligencia Artificial y simulan ser reales o genuinas.



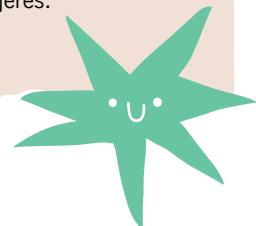
MÁS DE LA MITAD

de las niñas y jóvenes del mundo
sufrió acoso o abuso en línea.¹¹



9 DE CADA 10

Deepfakes online son imágenes
pornográficas **no consentidas**
de mujeres.¹²



Ante estas violencias: mejor No I mejor Sí

“Quisiera que me escuchen y me hagan sentir que no estoy solo”, joven de 19 años de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Muchas veces, frente a una situación de violencia digital que atraviesan adolescentes y jóvenes, las personas adultas ofrecen respuestas en “modo automático”: preguntamos de forma acusadora, minimizamos lo que pasó o damos órdenes sin escuchar. Comentarios que parecen inofensivos pueden hacer que quien sufrió violencia se sienta juzgado o culpable. Es fundamental recordar que **la responsabilidad de la violencia nunca es de quien la padece.**

Adolescentes y jóvenes que participaron en esta guía dijeron algo en lo que coinciden casi por completo: **necesitan más escucha y menos señalamientos.**

“Las familias suelen hacer preguntas que, sin darse cuenta, nos hacen sentir responsables por haber sufrido violencia o acoso”. Adolescente de 16 años de Jujuy

“Mi relación con mi mamá cambió cuando me empezó a preguntar realmente “¿Cómo estás?” y dejó de suponer que por ser adolescente no le iba a contar nada”. Joven de 19 años de la Provincia de Buenos Aires

Para transformar esto y construir una mayor confianza, que habilite el diálogo y la posibilidad de acompañar, les compartimos una infografía con algunas ideas de respuesta para tener en cuenta.

En vez de culpabilizar, se necesita que el mundo adulto trate de comprender qué pasó y ofrecer apoyo: a quien sufre, a quien agrede y también a quienes observan sin saber cómo intervenir.

MEJOR NO..

(Comentarios que no ayudan)

"¿Qué hiciste?".

"¿Por qué no me contaste antes?".

"Te merecés que te pase,
si vos lo/la provocaste".

"Lo mejor es borrar esa red social
y no usar más el celular".

"¡Yo que vos me cambio
de colegio/división!".

"No exageres, no es tan grave".

MEJOR SI..

(Comentarios que suman)

"¿Qué pasó? Seguramente tiene
solución. Podemos buscar **ayuda**.
Contame y pensemos".

"Gracias por confiar en mí.
Si querés, podemos **pensar
juntos** qué hacer".
"Estoy para lo que necesites".

"**No tenés la culpa** de lo que
te hicieron. Esto no está bien".
"Podés contar conmigo".

"Busquemos **ayuda** juntos.
Nada de esto es tu culpa".

"Vamos a **buscar una solución** juntos.
Te acompañó a la escuela y pedimos
ayuda".

"**Entiendo** lo que me contás.
Imagino que no es fácil. La situación
puede ser compleja, pero vamos a
encontrar una solución. **Acá estoy**
para acompañarte".

¿Y cómo impacta la violencia de género digital en adolescentes?

Esta violencia también impacta en la realidad emocional y vincular de quien la sufre, alterando su **autoestima, su aprendizaje, la construcción de su identidad, sus relaciones con los demás y con la tecnología**. Si bien no son los únicos efectos que se observan, la violencia de género digital puede generar angustia, ansiedad, miedo, culpa, vergüenza, aislamiento o impotencia, e incluso derivar en autolesiones o conductas suicidas, como una búsqueda desesperada por dejar de sufrir.

La historia de Ema y la urgencia de actuar ante esta realidad

Ema Bondaruk, una adolescente de 15 años, murió por suicidio en 2024 luego de ser víctima de violencia de género digital.¹³ Su mamá, Laura Sánchez, lo expresa así:

“Alguien tricionó su confianza difundiendo imágenes íntimas sin su consentimiento. Veinticuatro horas después de que el video circulara en el colegio,

se quitó la vida. Nadie supo cómo ayudarle”. Laura Sánchez, mamá de Ema, en Guía EMA.

La ausencia de herramientas en la escuela y en el entorno impulsó a su familia y organizaciones sociales a crear la [Guía EMA para el abordaje de casos de difusión de contenido íntimo sexual sin consentimiento en ámbitos educativos](#) y a promover un proyecto de ley para implementar protocolos educativos frente a estas situaciones.¹⁴

¿Por qué necesitamos hablar de suicidio?

Hablar sobre suicidio sigue siendo un tema tabú, pero fundamental: **¿sabías que es la segunda causa de muerte en adolescentes y jóvenes y la primera, en el caso de niñas y adolescentes mujeres?**¹⁵

En los últimos dos años, se reportaron más de 4.000 intentos de suicidio de personas de entre 10 y 19 años.¹⁶ El acoso escolar y el ciberacoso aparecen como uno de los factores de riesgo determinantes¹⁷. La evidencia muestra que el suicidio no es un problema individual: requiere un enfoque colectivo, intersectorial y basado en derechos.

Para conocer un poco más sobre este tema, invitamos a ver este video del Ministerio de Salud de la Nación: “[¿Cómo ayudar a prevenir el suicidio?](#)”



¹³ La Nación. “Un clic puede causar una tragedia”: la historia de Ema, la adolescente que se suicidó después de que un compañero viralizara un video íntimo”, 4 de mayo de 2025, <https://www.lanacion.com.ar/comunidad/un-clic-puede-causar-una-tragedia-la-historia-de-ema-la-adolescente-que-se-suicido-luego-de-que-un-nid29042025/>

¹⁴ Guía EMA: para el abordaje de casos de difusión de contenido íntimo sexual sin consentimiento en ámbitos educativos. 2025. Citado previamente.

¹⁵ Ministerio de Salud de la Nación. Indicadores seleccionados de salud para población de 10 a 19 años. Año 2023. DEIS - Boletín Número 173, pg. 48. <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2020/12/boletin-173.pdf>; Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2019): El suicidio en la adolescencia. Situación en la Argentina. Buenos Aires, Argentina: UNICEF. https://www.unicef.org/argentina/media/6326/file/Suicidio_adolescencia.pdf

¹⁶ Ministerio de Salud de la Nación. Boletín Epidemiológico Nacional n° 758. 2025. Pg. 86, https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2025/01/ben-758-se-21_02062025.pdf

¹⁷ Etchevers, M. J., Garay, C. J., Galiana, A., López, P., Helmich, N., & Bodón, C. (2025). Guía práctica para la prevención e intervención en suicidio y autolesión en el ámbito escolar. Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires. Pg. 41.

La historia de Catalina: hablar de difusión de imágenes íntimas sin consentimiento importa

Según un estudio global, 4 de cada 10 niñas y jóvenes consideran que es un problema gravísimo que se comparta contenido sin autorización o que se exponga información personal de ellas.¹⁸ En Argentina, el 92% de adolescentes y jóvenes expresa preocupación por la difusión no consentida de imágenes íntimas como efecto no deseado del sexting.¹⁹

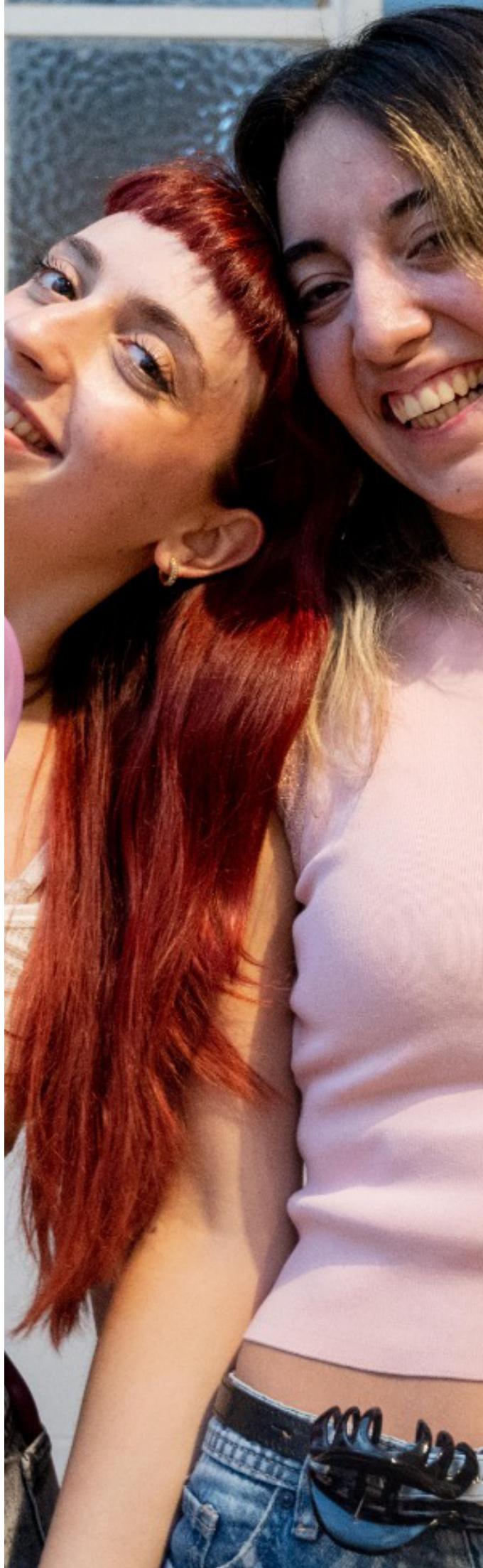
La historia de **Catalina Maluendez**, hoy activista contra la violencia digital, muestra con claridad este escenario. Ella vivió la difusión no consentida de imágenes cuando tenía 14 años. Recién 5 años después pudo contarla por primera vez a su familia en una [Charla TED-Ed.](#)

"Fue algo que tuve que atravesar sola porque no se hablaba y no había espacios. Si se lo decías a tus papás, sabías que se iban a enojar. Y si se lo decías a una preceptor, a un profesor, no se podrían hacer cargo, porque hasta al día de hoy parece que lo que pasa en la era digital es por afuera de los colegios, por afuera de las aulas". Catalina Maluendez, 20 años, de La Plata, Provincia de Buenos Aires.²⁰

18 Plan Internacional. 2020. Citado previamente.

19 Faro digital. Informe final. Impacto en mujeres e identidades no binarias de la difusión no consentida de imágenes íntimas en redes sociales. 2023. https://farodigital.org/wp-content/uploads/2023/11/Documento_Final.pdf

20 La Nación, "Veía que la gente tenía mi foto y me daba mucho miedo", 6 de agosto de 2025. <https://www.lanacion.com.ar/comunidad/recibi-cataratas-de-mensajes-sexuales-anonimos-el-clic-de-una-captura-de-pantalla-que-desato-un-nid06082025/>





**Si una persona vivió
una situación de violencia,
es muy importante
no minimizarla.**

Entender que para ella puede ser una experiencia significativa y que puede incluso sentir que su mundo se desmorona, porque se siente expuesta, con vergüenza o con culpa porque le haya pasado eso.

Las mujeres, adolescentes y niñas que fueron atacadas en su integridad sexual mediante violencia digital describen que la experiencia “tiene un impacto devastador en sus vidas” y que son “similares en naturaleza e impacto a las que sienten las personas sobrevivientes de la violencia sexual”.²¹



Cada experiencia es única

El impacto de la violencia depende de múltiples factores: la historia personal, el contexto familiar, escolar y comunitario, la etapa del desarrollo, las redes de apoyo disponibles y el nivel de exposición. Es por esto que, aunque el medio en el que ocurren estas violencias es digital, sus efectos trascienden. **Las consecuencias físicas, psicológicas o sexuales que derivan de estas experiencias son reales y afectan a las personas víctimas de la violencia y a su entorno.**

Un impacto que también profundiza desigualdades

Las violencias de género digitales no solo afectan individualmente: también **agravan las brechas digitales de género**, limitando la participación, la confianza y el acceso equitativo de mujeres, niñas y diversidades en el mundo digital. Muchas adolescentes dejan de usar plataformas o se retraen por miedo, vergüenza o estigmatización.

¿Por qué evitamos hablar de "víctimas" y "victimarios"?

En situaciones de violencia entre adolescentes, estas etiquetas pueden ser estigmatizantes y reducionistas, ya que fijan identidades en una etapa de la vida que se caracteriza justamente por el cambio y el aprendizaje.

Esto no significa minimizar el daño causado o sufrido, sino **abrir caminos para la responsabilización, la reparación, y el acompañamiento, adecuando la respuesta a la edad y a la gravedad de los hechos**.

²¹ UNFPA (2021). Hacer que todos los espacios sean seguros. <https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/UNFPA-TFGBV-ESP.pdf>

Roles habituales en situaciones de violencia

En cualquier contexto —físico o digital— suelen aparecer distintos roles:



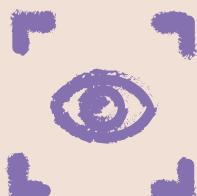
Quien padece la violencia:

muchas veces se queda en silencio por vergüenza o por temor a la mirada de las otras personas. Puede experimentar consecuencias graves en su bienestar emocional, sus vínculos, su salud mental, física y en su desarrollo.



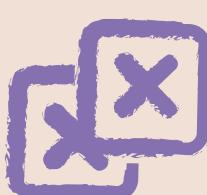
Quien agrede:

puede actuar imitando conductas violentas que vio en otros, buscando la aprobación o reconocimiento de su grupo de amigos, intentando ejercer control sobre otra persona, o sin ser plenamente consciente del daño real que está causando —aunque esto no disminuye en absoluto la gravedad de sus acciones ni el impacto que generan.



Quienes observan:

pueden no participar directamente, pero igual se ven involucrados. Muchas veces no saben cómo reaccionar o qué hacer, y sin la intervención o el acompañamiento de una persona adulta, pueden llegar a naturalizar la violencia, minimizar lo que ocurre o no dimensionar el daño que esa situación provoca en quien es agredida.



Quienes reproducen:

actuando con posibles motivaciones similares a quien agrede, o sin tomar conciencia de la acción y las consecuencias, replican la agresión. En muchos casos, pueden estar guiados por el deseo de pertenecer al grupo de pares o por miedo a quedar afuera, y repiten conductas violentas para no ser señalados o excluidos.

Es importante señalar que cada una de las personas e instituciones que forman parte del entorno, familias, escuela, comunidad, instituciones estatales y plataformas digitales, tienen una **corresponsabilidad en la prevención y la reparación de los padecimientos y diversas vulneraciones de derechos que puedan ocurrir en los entornos digitales**.

Le preguntamos a adolescentes y jóvenes qué necesitarían de sus familias o personas adultas cercanas ante una situación de violencia digital:

“**Que me acompañen sin hacerme sentir culpable**”.

“**Que nos escuchen sin juzgar**”.

“**Que no minimicen mi angustia**”.

“**Me di cuenta de que sufría de violencia digital después de mucho tiempo. Siento que entre los jóvenes necesitamos que se visibilice qué es la violencia digital y deje de estar normalizada**”.

Entonces, ¿qué podemos hacer frente a casos de violencia de género?



Cada niño, niña o adolescente pedirá ayuda cómo y cuándo pueda. A veces lo harán con palabras, pero muchas otras veces a través de cambios en su

conducta, actitudes, silencios, dibujos o gestos. Todas estas formas de expresión son válidas y requieren atención, empatía y disponibilidad adulta.



¿Qué hacer cuando jóvenes o adolescentes sufren violencia de género digital?



1. Reconocer que la violencia digital es real

Aunque ocurra en una pantalla, su impacto emocional, social y físico es concreto. No minimizar la situación, no relativizar.



2. Recordar que cada persona vive la violencia de manera distinta

No comparar, no juzgar, no apurar procesos.



3. Escuchar antes de actuar

Promover el diálogo desde la calma, evitar preguntas que culpabilicen o presionen y que pueden agravar la situación.



4. Ofrecer contención emocional

Darle espacio para expresar miedo, vergüenza, bronca o angustia. Recordarle que no está sola o solo.



5. Ampliar la red de apoyo

Preguntar si habló con alguien más y ofrecer acompañar ese proceso. Contactar a la escuela de inmediato para coordinar acciones de cuidado, que sean respetuosas de la intimidad y necesidades de la persona afectada y no revictimicen.



6. Evitar castigos o prohibiciones

No retar, castigar, ni quitar el celular. El control o la sanción pueden aumentar el silencio o la culpa.



7. Señalar dónde está la responsabilidad

Reforzar que quien actuó mal es quien agredió o difundió contenidos sin consentimiento.



8. Acompañar los pasos a seguir

Preguntarle qué cree que necesita o podría hacer que se sintiera mejor. Solo prometer lo que puede cumplirse (nada que genere falsas expectativas). Expresar de manera clara la decisión de ayudar y acompañar.



9. Estar presente de manera sostenida

Acompañar emocional y físicamente. Si la situación te supera, buscar apoyo profesional o institucional.



10. Observar señales de alarma

Si aparecen angustia persistente, aislamiento o cambios bruscos de conducta, pedir orientación profesional a tiempo.

¿Qué hacer si mi hijo o hija fue quien ejerció violencia digital?



Reconocer que es una posibilidad que nuestros hijos e hijas hayan agredido a otra persona, y que es nuestro rol adulto acompañar para entender qué pasó y garantizar cambios para que ese tipo de conductas y situaciones no vuelvan a repetirse.



1. Escuchar y entender qué pasó

Conversar en casa acerca de la situación sin enojo ni castigos inmediatos. Preguntar con calma: “¿Qué ocurrió?” “¿Qué estabas sintiendo?” “¿Qué buscabas lograr?” Esto ayuda a identificar posibles disparadores y comprender el contexto.



2. Nombrar la situación sin vueltas

Ayudarle a reconocer que sus acciones constituyeron violencia digital, incluso si “solo lo compartió”, “lo hizo sin pensar” o “todo el grupo lo hacía”. Evitar frases que justifiquen o minimicen la acción.



3. Hablar del impacto real

Explicar con claridad que la violencia digital puede tener efectos profundos en quien la sufre: vergüenza, miedo, aislamiento, angustia. Invitar a ponerse en el lugar de la otra persona.



4. Explicar las implicancias y responsabilidades

Comentar que, aunque no todas las situaciones constituyen delitos, en Argentina la violencia de género digital puede tener consecuencias legales, escolares y comunitarias (Ley Olimpia 27.736).

Responsabilizar NO es castigar: es acompañar para que comprenda el daño y pueda actuar en consecuencia.



5. Promover empatía y acciones reparadoras

Pensar en conjunto cómo reparar el daño, según la gravedad del hecho.

Por ejemplo: ofrecer disculpas, frenar la circulación del contenido, colaborar con la institución escolar, aceptar medidas dispuestas por las autoridades intervintivas.

Reparar no es solo decir “perdón”: es hacerse cargo y modificar conductas.



6. Acompañar el aprendizaje

Recordar que está en una etapa de desarrollo y que necesita límites claros, modelos respetuosos y una guía consistente del mundo adulto.

Evitar la culpa o la vergüenza como métodos de corrección: suelen generar más silencio y menos responsabilidad.



7. Articular con las instituciones

Si el hecho involucra a la escuela, un club o cualquier otro ámbito —haya ocurrido dentro de sus instalaciones o no—, comunicarse con las autoridades o el equipo de orientación para trabajar en conjunto estrategias de cuidado y reparación sostenibles en el tiempo.



8. Cuidar también a quien ejerció violencia

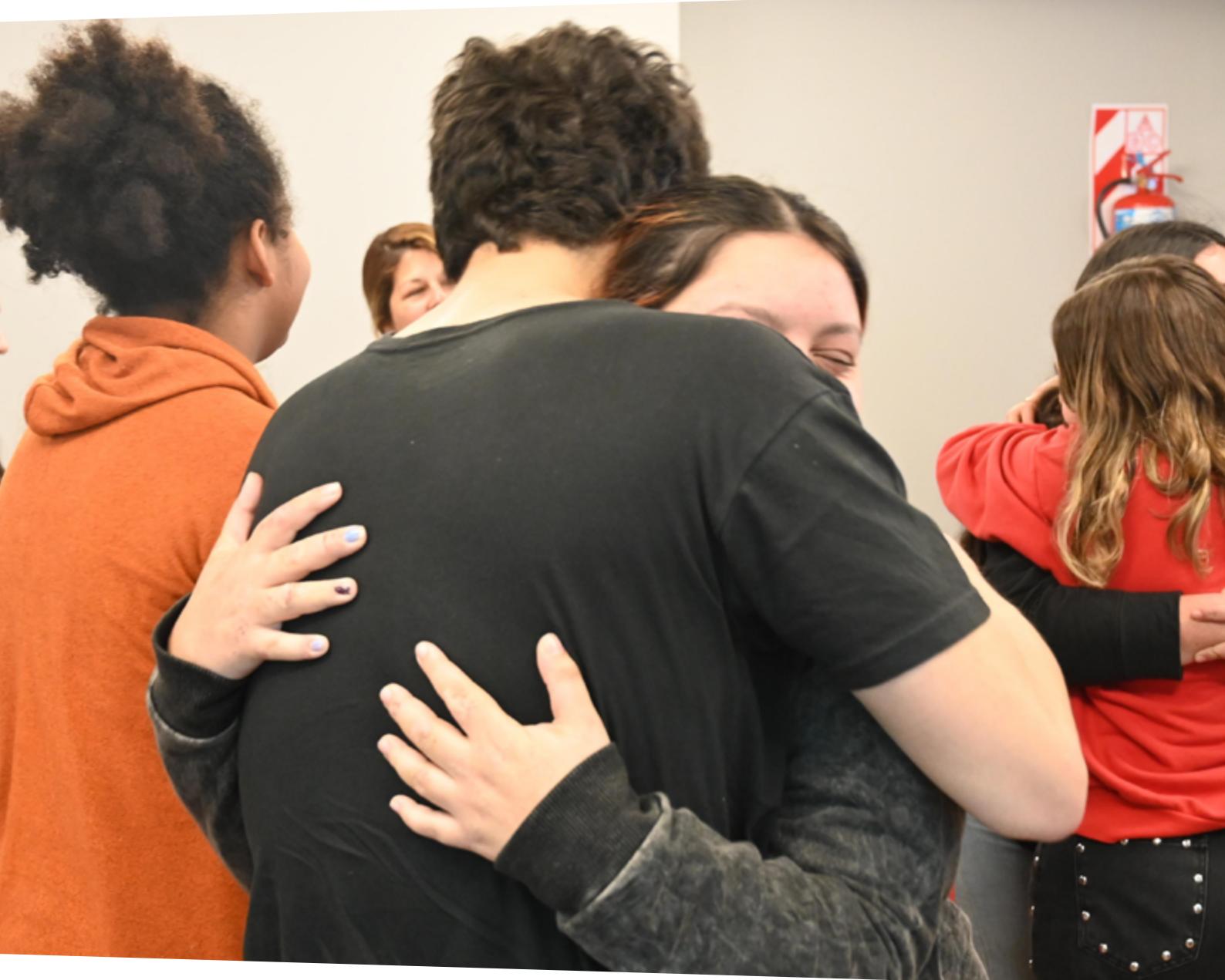
Si el entorno reacciona con hostilidad, burlas o aislamiento, intervenir para que no se generen nuevas formas de maltrato. Acompañar sin justificar: sostener límites, pero también ofrecer apoyo.



La mirada atenta y la escucha respetuosa ayudarán a habilitar el diálogo. **La confianza no aparece de un día para el otro: se construye en lo cotidiano.** Contribuirá a que puedan compartir tanto lo que les entusiasma como aquello que les preocupa o les duele, sabiendo que les dedicarán tiempo, escucha, contención, acompañamiento y cuidado.

La vida digital atraviesa casi todas las situaciones cotidianas y, con ella, nuevos desafíos

para las familias: crear momentos de encuentro sin pantallas, habilitar el diálogo, comprender lenguajes y códigos que cambian rápido, acompañar sus actividades en entornos físicos y digitales y compartir sus intereses sin invadir sus espacios. No es sencillo, y no hay fórmulas perfectas. Pero sí una certeza: **tenemos la responsabilidad —y la posibilidad— de construir entornos más seguros, respetuosos y amorosos para las infancias y adolescencias.**



¿Cuándo pedir ayuda?

"Escuchar sobre todo sin juzgar, buscar ayuda dependiendo la gravedad y apoyo emocional". Adolescente de 17 años, de la Provincia de Buenos Aires.

Es habitual que ante situaciones de violencia de género digital que viven las y los adolescentes, madres, padres y personas adultas sientan que no tienen todas las herramientas o que la situación los supera.

Acompañar en el mundo digital puede ser desafiante y, a veces, abrumador.

Por eso, es fundamental saber **cuándo buscar ayuda externa:** cuando lo que está pasando excede nuestras posibilidades, cuando genera mucho malestar en quien lo vive o cuando no sabemos cómo seguir. Pedir ayuda no es un fracaso: es una forma de cuidado.

Señales a las que prestar atención

Estos indicadores pueden ayudar a reconocer cuándo una situación necesita apoyo adicional:

Lic. Prof. Soledad Fuster
Psicóloga UBA - MN 50221



Cambios en el estado de ánimo o en la conducta

- * Angustias repentinas
- * Cambios de humor abruptos
- * Mirada perdida o muy apagada
- * Mirada negativa respecto de sí misma o de todo lo que la rodea
- * Apatía o desgano
- * Pérdida de interés por actividades que antes disfrutaba

Cambios en los vínculos o en la vida cotidiana

- * No querer ir al colegio u otros espacios que frecuentaba
- * Pérdida o distanciamiento de lazos sociales
- * Permanecer mucho tiempo en la cama o querer dormir más de lo habitual

Signos de posible riesgo o malestar profundo

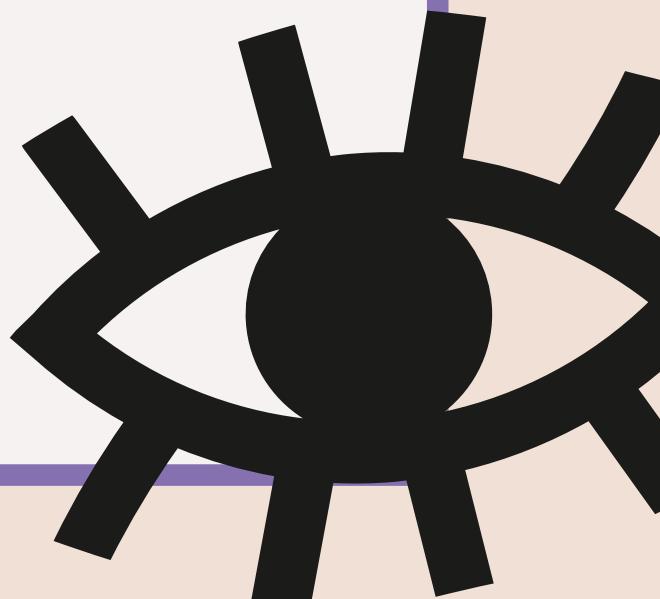
- * Frases vinculadas a la muerte propia o de otros
- * Interés por objetos o contenidos relacionados con la muerte
- * Exposición a situaciones de riesgo
- * Marcas en su cuerpo (lesiones o autolesiones)

Indicadores vinculados al uso de dispositivos

- * Dificultades para dejar el celular
- * Cambios en el comportamiento o el ánimo inmediatamente después de usar su dispositivo

Otros indicadores relevantes

- * Baja en el rendimiento escolar



Acompañar con derechos



La Educación Sexual Integral como herramienta para prevenir la violencia

La Educación Sexual Integral (ESI), establecida por la [ley nacional 26.150](#) (2006), ofrece un marco ético y pedagógico fundamental para abordar la violencia de género digital. A través de sus cinco ejes —cuidar el cuerpo y la salud; valorar la afectividad; reconocer la perspectiva de género; respetar la diversidad; y ejercer los derechos— la ESI promueve una mirada crítica sobre lo que sucede en los espacios digitales: sobre lo que se dice, se comparte, se hace y se naturaliza en internet.

Integrar la ESI al acompañamiento familiar implica hablar de derechos, límites y cuidados. Por ejemplo, ayuda a:

- * **Entender que no todo vale:** que el derecho a compartir tiene un límite cuando se vulnera la intimidad o el consentimiento de otras personas.

- * Reconocer que **nadie puede ejercer control, presión o violencia sobre otra persona.**
- * Enseñar que el **consentimiento es siempre una condición imprescindible en cualquier intercambio.**
- * Identificar y cuestionar los **estereotipos de género** que se reproducen en redes, videojuegos y contenidos digitales.
- * **Analizar críticamente** lo que consumen y reconocer las diversas formas de violencia digital.
- * Acompañar el crecimiento, la toma de decisiones y el desarrollo del pensamiento crítico.

Entender que cada niña, niño y adolescente tiene derecho a expresarse, ser escuchado, tomar decisiones acordes a su edad y madurez, aprender de sus errores y tener oportunidades de reparar. Es decir, tiene derecho a la autonomía progresiva.²²

Garantizar la Educación Sexual Integral es una obligación del Estado y un derecho de las y los estudiantes. El rol de la escuela es irremplazable para prevenir y abordar las situaciones de violencia digital que atraviesan la vida cotidiana de sus estudiantes. De acuerdo con la normativa argentina y el derecho internacional.²³

22 El derecho a la autonomía progresiva está reconocido en la Convención sobre los Derechos del Niño (artículo 12), en el Código Civil y Comercial de la Nación (artículo 26) y en la Ley Nacional de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (N.º 26.061).

23 Para ampliar información sobre Educación Sexual Integral, podés leer la “Guía Informativa sobre ESI” de Amnistía Internacional aquí: <https://amnistia.org.ar/wp-content/uploads/delightful-downloads/2023/10/Guia-ESI-2023-sin-p25-1.pdf> o acceder al curso sobre el derecho a la ESI en <https://academy.amnesty.org/learn/courses/254/la-educacion-sexual-integral-es-legal-es-un-derecho-humano>



Estereotipos de género:

Jóvenes y adolescentes señalan que en muchos contenidos y mensajes suelen estar presentes **ideas preestablecidas sobre cómo "deben" comportarse varones y mujeres, especialmente con relación a la sexualidad, los vínculos o la apariencia**. Estos mandatos pueden ser una barrera para pedir ayuda, reforzar sensaciones de culpa en quien sufre violencia o incentivar conductas violentas para “encajar”. La reproducción de estereotipos de género dañinos son una forma de violencia de género y en ocasiones son profundizados por los algoritmos de las plataformas digitales.

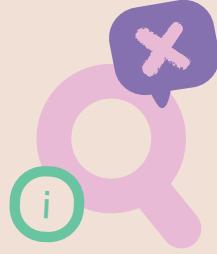
Mini video:
[“Por qué es para niñas” \(@iripombar\)](#)

[Contenido elaborado por el Grupo de Jóvenes de Amnistía Internacional](#)

Mirá La Charla Pendiente,²⁴ una campaña de Amnistía Internacional sobre conversaciones desafiantes en familia, que muestra por qué la ESI es una herramienta fundamental.

Una Charla Más Fácil, una campaña de UNFPA y el Consejo Publicitario Argentino para promover charlas con adolescentes sin tabúes.

²⁴ Podés ver las entrevistas completas en el canal de You Tube de Amnistía Internacional Argentina. <https://www.youtube.com/playlist?list=PL1ax0Exrg0viYtONvKxIms80nv16Jkk25>



Mapa de violencias de género digital

Cómo identificarlas para poder actuar

Las violencias de género digitales adoptan distintas formas. Conocerlas ayuda a **reconocer señales, nombrar lo que está pasando y pedir ayuda a tiempo**. Estas son algunas de las más frecuentes en la adolescencia:²⁵

→ **Sexting forzado**

Ocurre cuando una persona es presionada, manipulada o amenazada para enviar imágenes o videos íntimos. Aunque parezca haber consentimiento, en realidad está viciado por miedo o coerción. Es una forma de violencia sexual.

- * [Guía para familias y docentes: sexting](#) (Argentina.gob.ar)

→ **Difusión no consentida de imágenes íntimas**

Consiste en capturar, publicar o reenviar imágenes íntimas sin autorización.

Incluye tanto material que fue recibido voluntariamente en privado, como material obtenido sin consentimiento.

Suele usarse para humillar, extorsionar o controlar, y vulnera derechos como la intimidad y la dignidad.

- * [Ley Olimpia Argentina](#)
- * [¿Alguna vez reenviaste un nude?](#) (UNFPA y Bellamente)
- * [Guía Ema](#) para el abordaje de casos de difusión de contenido íntimo sexual sin consentimiento en ámbitos educativos (citada previamente).
- * [Cortá la Cadena](#) (Grupo de Jóvenes de Amnistía Internacional Argentina y Chicos.net)

→ **Doxeo/Doxing**

Es la difusión de datos personales (dirección, número de teléfono, fotos, información familiar o laboral) sin permiso con el fin de intimidar o exponer a una persona.

Afecta especialmente a mujeres, personas LGBTIQ+ o activistas.

- * [¿Qué es el doxing y cómo podemos cuidarnos?](#)²⁶ (Argentina.gob.ar)

- * Conocé un relato basado en historias reales: [Lo Virtual Es Real: Natalia](#)²⁷ (UNFPA)

²⁵ Si querés conocer más sobre estos temas, te recomendamos leer CIBERVIOLENCIA Y CIBERACOSO contra las mujeres y niñas en el marco de la Convención Belém Do Pará aquí: https://lac.unwomen.org/sites/default/files/2022-04/Informe-Ciberviolencia-MESECVI_1Abr.pdf

²⁶ Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/justicia/convosenlajweb/situaciones/que-es-el-doxing-y-como-podemos-cuidarnos>

²⁷ Disponible en: <https://www.unfpa.org/es/thevirtualisreal/natalia>

→ **Violencia de género en videojuegos y entornos de gaming**

En juegos en línea —incluso en los infantiles— niñas, adolescentes, mujeres y personas LGBTIQ+ suelen enfrentar violencia digital como, por ejemplo, comentarios sexistas o despectivos, amenazas de violencia física o sexual, doxing y grooming.

Según la red Grooming LATAM —que recopiló cerca de 17.000 respuestas anónimas de niñas, niños y adolescentes de entre 9 y 17 años—: 6 de cada 10 dijeron haber sufrido acoso mientras jugaban.²⁸

* [Cambiando voces²⁹](#) (Women in games Argentina)

→ **Cyberflashing**

Recibir imágenes íntimas o videos con contenido sexual explícito, en contra de la voluntad. Constituye una forma de acoso sexual que vulnera el consentimiento.

* [Spot Lo Virtual Es Real \(UNFPA\)](#)

→ **Acoso y hostigamiento digital**

Ataques reiterados y organizados —por una o varias personas— para humillar, intimidar o causar angustia. Puede incluir burlas, amenazas, mensajes constantes o campañas de desprestigio.

* [#LoVirtualEsReal - Acoso virtual³⁰](#) (UNFPA)

→ **Vigilancia digital (control y monitoreo)**

Revisar redes, chats, contactos o ubicación sin permiso.

A veces se presenta como “cuidado” o “celos”. Frases como “si no me das la contraseña es porque escondés algo” son señales de control y constituyen violencia psicológica.

Deepakes

→ Videos, imágenes o audios falsos creados con inteligencia artificial que suplantan el rostro o la voz de una persona. Se utilizan con frecuencia para fabricar contenido sexual no consentido, especialmente con imágenes de mujeres y adolescentes.

* Córdoba: [Eleven a juicio caso de alumno que usó IA](#) (Página 12)

* Corrientes: [La justicia adopta medidas educativas ante un caso de violencia de género digital](#) (Poder Judicial. Provincia de Corrientes)

* Provincia de Buenos Aires: [Denuncia a un adolescente por vender fotos de sus compañeras desnudas creadas con IA](#) (Diario Perfil)

* [#LoVirtualEsReal - Suplantación de identidad³¹](#) (UNFPA)

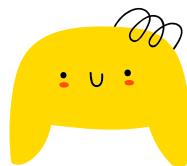
28 Gender Justice Project. 2023. <https://genderjusticeproject.org/media-and-entertainment/2023/10/3/womens-experience-of-online-harassment-in-the-gaming-community>. Chequeado. Roblox: qué es y cuáles son los riesgos de esta plataforma de juegos para niños. 2025. <https://chequeado.com/el-explicador/roblox-que-es-y-cuales-son-los-riesgos-de-esta-plataforma-de-juegos-para-ninos/>

29 Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=dXKiro1_jc

30 Disponible en: https://www.youtube.com/shorts/-300Us_QnYQ

31 Disponible en: https://www.youtube.com/shorts/-300Us_QnYQ

Medidas y mecanismos de denuncia frente a situaciones de violencia de género digital



Cuando ocurre una situación de violencia de género digital, es importante actuar con rapidez, pero también con cuidado. Saber qué pasos seguir ayuda a proteger a quienes atraviesan estas situaciones y a facilitar la intervención de especialistas.

¿Sabés cómo preservar la evidencia?

Las pruebas digitales pueden borrarse, modificarse o desaparecer rápidamente. Por eso, antes de denunciar —en las plataformas digitales o judicialmente—, es clave **guardar** evidencia correctamente:

- * Realizar capturas de pantalla completas, que incluyan la fecha, hora, nombre del perfil y enlace.
- * Copiar y guardar URLs, correos electrónicos, mensajes o nombres de usuario involucrados.

- * No borrar, ni bloquear los mensajes o la cuenta desde la que se ejerce la violencia.

Lo recomendable es silenciarla, pero no denunciar aún: si la plataforma elimina la cuenta, se puede perder evidencia clave. **En caso de difusión de imágenes íntimas sin consentimiento, no se debe reenviar ni compartir el contenido. Además de revictimizar, puede generar responsabilidad legal.**

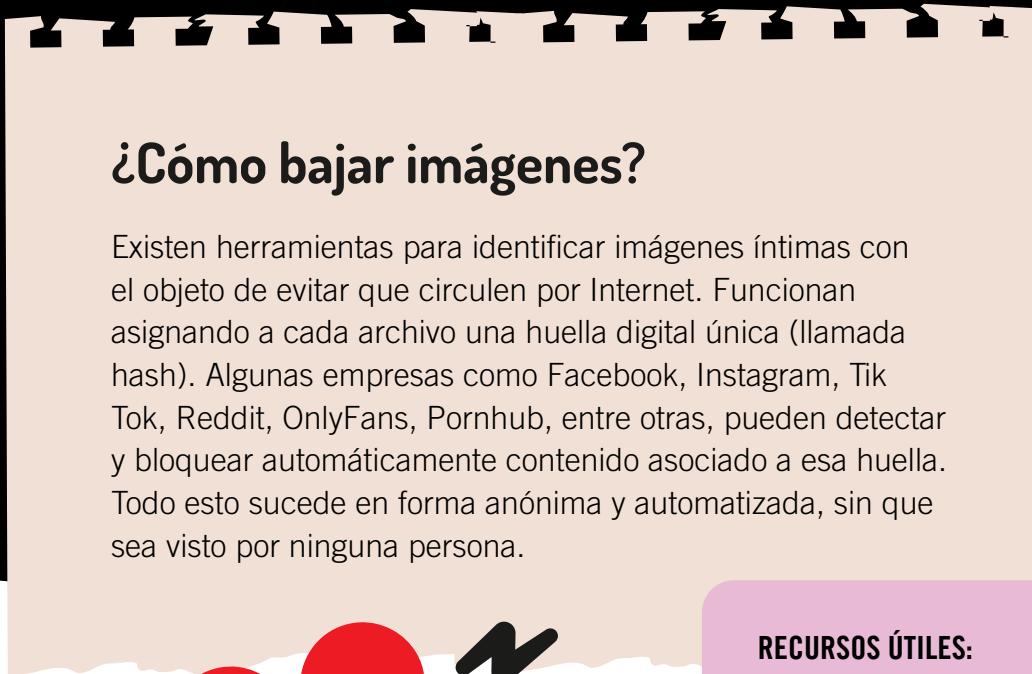
- * Guardar todo el material en un **dispositivo seguro**, con respaldo, sin editar ni modificar archivos.
- * En casos graves, se puede solicitar el resguardo de la evidencia ante una fiscalía o comisaría especializada en delitos informáticos.
- * Evitar escrachar, bloquear o denunciar dentro de la aplicación sin antes preservar la evidencia: puede dificultar la investigación.

Mirá la Miniguía con

5 CONSEJOS SOBRE QUÉ HACER ANTE UN ATAQUE EN LAS PLATAFORMAS DIGITALES,³²

de Amnistía Internacional Argentina.

³² Disponible en: https://amnistia.org.ar/wp-content/uploads/delightful-downloads/2024/10/Muteadas_consejos.pdf



¿Cómo bajar imágenes?

Existen herramientas para identificar imágenes íntimas con el objeto de evitar que circulen por Internet. Funcionan asignando a cada archivo una huella digital única (llamada hash). Algunas empresas como Facebook, Instagram, Tik Tok, Reddit, OnlyFans, Pornhub, entre otras, pueden detectar y bloquear automáticamente contenido asociado a esa huella. Todo esto sucede en forma anónima y automatizada, sin que sea visto por ninguna persona.



RECURSOS ÚTILES:

- * <https://takeitdown.ncmec.org/es>: para imágenes tomadas a personas cuando tenían menos de 18 años
- * <https://stopncii.org/>: para mayores de 18 años.
- * Para más información podés ingresar a: [Hackeá la violencia digital](#)

Rutas de denuncia y medidas de seguridad:

La violencia de género digital puede tener consecuencias legales y, según el caso, constituir un delito. La Justicia evaluará cómo avanzar. Frente a un hecho de violencia digital:

Dónde denunciar

- * **Se puede realizar en comisarías y fiscalías. Entre las dependencias especializadas** en violencia de género o ciberdelitos:
- * Unidad Fiscal Especializada en Ciberdelincuencia (UFECI). Ministerio Público Fiscal de la Nación.
- * Unidad Fiscal Especializada en Violencia contra las Mujeres (UFEM). Ministerio Público Fiscal de la Nación.
- * Ministerio Público Fiscal de CABA. Unidad Fiscal Especializada en Delitos y Contravenciones

* Informáticas (UFEDyCI) y Fiscalías de la justicia penal contravencional y de faltas especializadas en género.

* **Sistema de protección local** de niñas, niños y adolescentes (cuando la víctima es menor de edad).³³

Otros espacios que pueden intervenir:

* **Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires – Centro de Protección de Datos Personales:** recibe denuncias por violencia digital, gestiona trámites por acoso, difusión no consentida de imágenes o suplantación de identidad, acompaña la baja de contenidos, ofrece patrocinio jurídico en ciertos casos y contención psicosocial.³⁴

Independientemente de si ocurre dentro o fuera de la escuela: avisar a la institución educativa para activar los **protocolos de convivencia y cuidado**, y garantizar acompañamiento a todas las partes involucradas, respetando las necesidades e intimidad de la persona afectada.



³³ Los Sistemas de Protección Local, en el marco de la Ley Nacional 26.061 (Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes), son el conjunto de organismos, entidades y servicios que, dentro de un municipio o comunidad responsables de garantizar, proteger y restituir los derechos de chicas y chicos. Son la primera línea de acción y la unidad operativa más cercana a la comunidad y su función es detectar, intervenir y solucionar las situaciones de vulneración de derechos.

³⁴ Defensoría del Pueblo CABA, violencia de género digital ¿Qué puedo reclamar? Disponible en: <https://defensoria.org.ar/violencia-de-genero-digital/que-puedo-reclamar/>



Propuesta para jugar y trabajaren familia



Caja de herramientas

El acompañamiento familiar es un factor clave para prevenir la violencia de género digital. Hablar de estos temas antes de que ocurra un problema fortalece la confianza, el pensamiento crítico y los vínculos basados en el respeto.

Las siguientes propuestas buscan ofrecer ideas simples y aplicables para que las familias puedan incorporar estos temas a la vida cotidiana de manera natural y sin presión.

Regla de Oro

En todas estas propuestas, lo más importante no es decir “lo correcto”, sino **escuchar sin juzgar y respetar lo que sienten adolescentes y jóvenes**.

- * Evitá frases como “te lo dije” o “por eso no tendrías que usar...”.
- * Si algo te preocupa, podés decirlo, pero después de escuchar.
- * Recordá: el objetivo no es controlar, sino entender cómo viven en el mundo digital.

¿Cómo empezar? Ideas para el día a día:

Conversar sobre lo que ven en redes:

Dedicar un momento a ver en conjunto qué contenidos consumen: videos, memes, publicaciones, cuentas que siguen. Esto no solo permite conocer su mundo digital, sino abrir conversaciones sin juicio.

Preguntas para abrir el diálogo:

- * ¿Qué mensaje transmite esto sobre los cuerpos, el amor o las relaciones?
- * ¿Hay algo que te incomoda o te parece injusto?
- * ¿Cómo se muestran varones y mujeres en este contenido?

Tip:

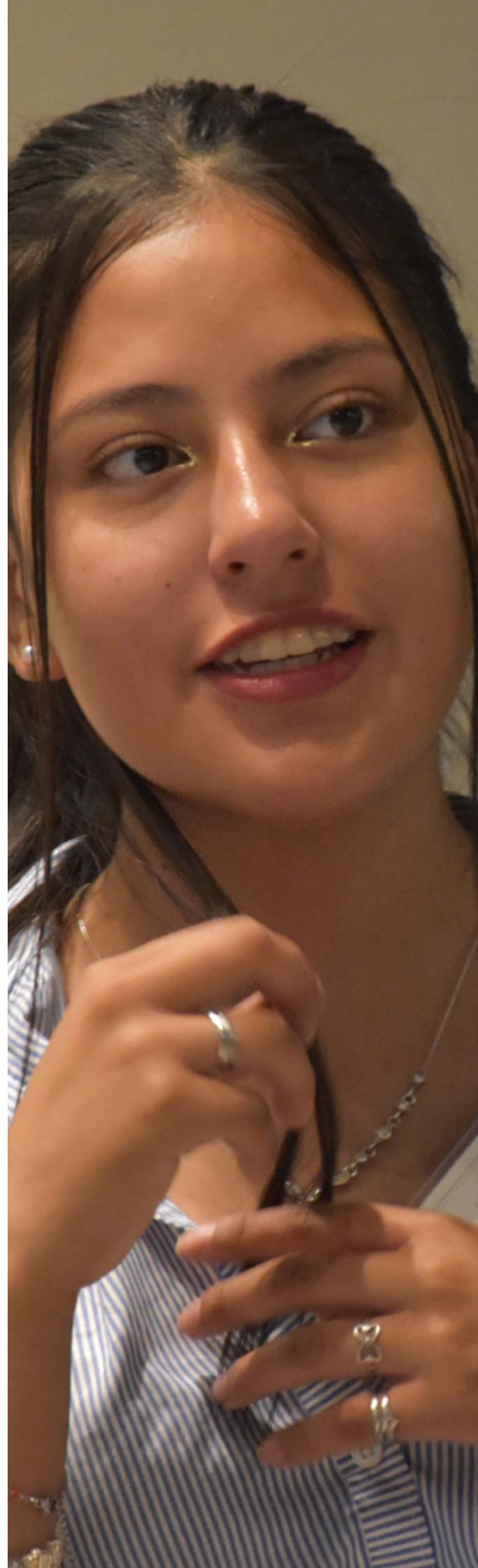
No se trata de prohibir o criticar, sino de pensar juntos. La pregunta, la confianza y la escucha son fundamentales.

Los contenidos que miran en familia pueden convertirse en una oportunidad para hablar.

Algunos temas para debatir:

- * ¿Los personajes se respetan entre sí?
- * ¿Hay consentimiento en las relaciones?
- * ¿Qué roles ocupan varones y mujeres? ¿Son estereotipados?
- * ¿Y son representadas las personas LGTBIQ+, cómo?

Usar películas, series y videojuegos como disparadores, como historias para pensar.





Juegos y dinámicas sobre consentimiento y respeto



JUEGO 1: "Sí, no, tal vez"

Objetivo:

Practicar cómo expresar límites y respetar los de los demás.

Cómo jugar:

- * Preparar tarjetas con las palabras: "SÍ", "NO", "TAL VEZ", "NUNCA", "A VECES", "SIEMPRE".
- * Una persona plantea una situación, con una pregunta sobre cómo actuar. Cada participante elige una tarjeta y explica por qué.

Ejemplos de situación:

- * "Alguien que te gusta mucho te dice que, si realmente te interesa, deberías mandarle contenido íntimo. ¿Accedés?"
- * "Tus amigos/as están haciendo comentarios sexuales sobre las fotos de otra persona. Te piden tu opinión. ¿Participás de la conversación?"
- * "Alguien comparte en un grupo un meme que se burla de una persona por su aspecto físico. ¿Te sumás o lo cuestionás?"





JUEGO 2: "Lo que me hace bien / lo que no"

Objetivo:

Identificar qué situaciones digitales generan bienestar o malestar.

Cómo hacerlo:

- * Preparar una hoja o pizarra dividida en dos columnas: *Me hace bien / Me incomoda*.
- * Luego ponen el cronómetro en 5'. Cada persona anota palabras, dibuja o pega imágenes de situaciones que vivió en plataformas digitales.
- * Finalmente conversen sobre cada ejemplo, desde la pregunta.

Ideas sobre situaciones:

- * comentarios que reciben, tipos de mensajes, presiones para compartir fotos, comparaciones con otros/as, etc.

Ideas para profundizar:

Para cada situación que aparezca en "Me incomoda", pueden consultar: *¿Qué te hace sentir así?; ¿A quién más le pasa? ¿Qué podríamos hacer si vuelve a pasar?; ¿Cómo te puedo ayudar?*

DESAFÍO EXTRA: "La semana digital"

Objetivo:

Observar emociones vinculadas al uso cotidiano de redes.

Para familias que quieren ir más allá:

- * Durante una semana, cada integrante lleva un "diario digital" donde anota CADA DÍA al menos:
 - * 1 cosa que les hizo sentir bien en el mundo digital
 - * 1 cosa que les generó incomodidad, enojo, tristeza o confusión

Al final de la semana, se juntan y crean el mural completo con TODO lo recopilado.



JUEGO 3: "Detectives digitales"

Objetivo:

Identificar y cuestionar estereotipos de género en redes y analizarlos críticamente.

Cómo jugar:

- * Cada integrante de la familia busca 3 contenidos (memes, publicaciones, videos) que reproduzcan estereotipos de género.
- * Establecer un tiempo límite (5-10 minutos).
- * Compartan lo que encontraron y expliquen qué estereotipo identificaron y por qué.

Para reflexionar y conversar:

¿Cómo se podría transformar o editar ese contenido para que sea más respetuoso?

Ejemplos de estereotipos:

"las mujeres manejan mal", "los varones no lloran", "las chicas deben ser lindas", "los chicos tienen que ser fuertes", etc.



Acuerdos de uso digital para promover el cuidado y la responsabilidad

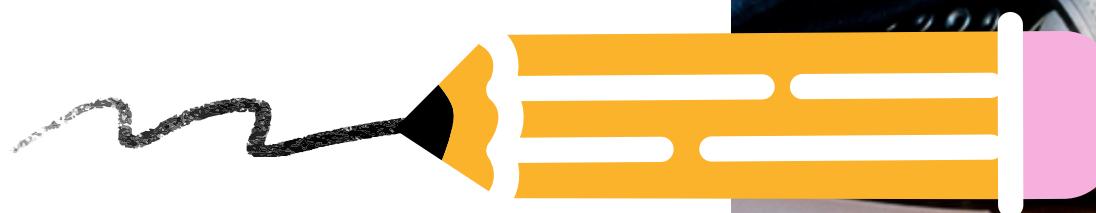
Así como las familias realizan acuerdos sobre salidas con amistades, horarios de llegada, cuándo mandar un mensajito, también puede ser útil armar acuerdos familiares sobre el uso de la tecnología, tanto dentro de la casa como fuera, cómo y cuándo pedir ayuda o a quién acudir ante una situación que genere incomodidad o malestar.

La idea no es controlar o prohibir, sino crear reglas claras que protejan a todos y que toda la familia respete, incluidas las personas adultas.

Nota: Estos acuerdos deben construirse entre todas las personas de la familia. Cuando también los adolescentes participan en su creación, los compromisos se cumplen mejor.

¿Qué podemos tener en cuenta para incluir en este acuerdo familiar? Veamos un ejemplo:

- * Principios de respeto, cuidado y consentimiento.
- * Reglas claras sobre privacidad y publicación de imágenes propias o ajenas.
- * Compromiso de pedir ayuda ante cualquier situación que genere malestar o incomodidad Espacios y tiempos libres de pantallas para descansar, vincularse y divertirse.
- * Criterios para elegir videojuegos, *influencers*, series o redes que promuevan empatía, diversidad y pensamiento crítico.





Más recursos para familias



EMI - Chatbot para adolescentes: Un chatbot para acompañar a adolescentes y familias en temas vinculados a salud sexual, cuidados y vínculos. Desarrollado por UNFPA y Fundación Kaleidos.

[Acceder a EMI](#)

Miniguía para familias sobre TikTok: Consejos prácticos para acompañar a adolescentes en el uso de TikTok. Desarrollado por Amnistía Internacional.

[Descargar guía](#)

Guía Ema - Para el abordaje de casos de difusión de contenido íntimo sexual sin consentimiento

Herramienta para trabajar en ámbitos educativos. Desarrollada por la familia de Ema Bondaruk, Ley Olimpia Argentina, Gentic, Faro digital, Defensoras digitales de México, Fundación encuentro por la participación ciudadana y la ampliación de derechos y los Despachos de la Diputada Nacional Mónica Macha y la Senadora Provincial Laura Clark.

[Descargar guía](#) | [Ver en Instagram](#)

Hackéá la violencia digital: Sistematización, estrategias y recomendaciones para combatir la violencia basada en género facilitada por las tecnologías. Desarrollado por Amnistía Internacional, UNFPA, ONU Mujeres.

[Acceder al recurso](#)

Cartilla: Violencia digital de género - Abordajes desde la ESI con adolescentes.

Material didáctico para trabajar en el aula. UNFPA con Latin Lab.

[Descargar cartilla](#)

Guía RedSistencias: Reflexiones sobre Violencia Digital. Perspectivas juveniles sobre violencia digital. Desarrollado por el Consejo Juvenil de *Bodyright*, desarrollada por UNFPA con Bellamente.

[Acceder a la guía](#)

Miniguía: 5 consejos sobre qué hacer ante un ataque en las plataformas digitales.

Guía práctica de respuesta inmediata. Desarrollada por Amnistía Internacional.

[Miniguía](#)

Curso online: Violencia digital de género - Abordajes desde la ESI. Formación virtual gratuita para docentes y referentes educativos. Desarrollado por UNFPA.

[Acceder al curso](#)

Micro cursos de Amnistía Internacional: el derecho a la ESI (Educación Sexual Integral); Violencia de género digital y Violencia de género. Academia de Derechos Humanos de Amnistía Internacional.

[Acceder a los cursos](#)

Campaña hecha por jóvenes para jóvenes: Cortá la cadena Campaña contra la difusión de contenido íntimo sin consentimiento. Impulsada por el Grupo de Jóvenes de Amnistía Internacional y Chicos.net.

[Ver campaña](#)

Campaña Lo Virtual es Real. Materiales didácticos para la concientización sobre las consecuencias reales de la violencia digital. Desarrollado por UNFPA, Bellamente.

[Acceder](#)

Glosario Digital Adolescente, del Ministerio Público Tutelar de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Herramienta para comprender las expresiones y códigos de las juventudes.

[Consultar glosario](#)



Para acceder a esta guía digitalmente o a otros recursos valiosos, **escanea el QR** o ingresá a <https://linktr.ee/guiaparfamilias>

Material consultado



Familia de Ema Bondaruk, Ley Olimpia Argentina, Gentic, Faro digital, Defensoras digitales de México, Fundación encuentro por la participación ciudadana y la ampliación de derechos y los Despachos de la Diputada Nacional Mónica Macha y la Senadora Provincial Laura Clark (2025). Guía EMA para el abordaje de casos de difusión de contenido íntimo sexual sin consentimiento en ámbitos educativos.

<https://farodigital.org/wp-content/uploads/2025/08/EMA-editorial.pdf>

Recursos reunidos por el Grupo de Jóvenes de Amnistía Internacional, sección argentina. 2025. <https://linktr.ee/aiardigitales>

Etchevers, M. J., Garay, C. J., Galiana, A., López, P., Helmich, N., & Bodón, C. (2025). Guía práctica para la prevención e intervención en suicidio y autolesión en el ámbito escolar. Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires. https://www.researchgate.net/publication/393683761_GUIA PARA LA PREVENCION DETECCION Y ABORDAJE DE LA CONDUCTA SUICIDA EN EL AMBITO DE LA EDUCACION

Ministerio de Salud de la Nación. Dirección de Estadísticas e Información en Salud. Indicadores seleccionados de salud para población de 10 a 19 años. Argentina – Año 2023. Boletín Número 173B (2025).

<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2020/12/boletin-173.pdf>

Ministerio de Salud de la Nación. Dirección de epidemiología. Boletín Epidemiológico Nacional N° 758. SE21. 2025. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2025/01/ben-758-se-21_02062025.pdf

UNICEF - UNESCO (2025), Niñas, Niños y adolescentes conectados, Informe general de Resultados Encuesta Kids Online Argentina. Buenos Aires, UNICEF Argentina. <https://www.unicef.org/argentina/media/24916/file/NI%C3%91AS,%20NI%C3%91OS%20Y%20ADOLESCENTES%20CONECTADOS%20%20KIDS%20ONLINE%20ARGENTINA%20Informe%20de%20resultados.pdf>

UNFPA, PNUD, ONU Mujeres, Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires (2024). Estudio exploratorio sobre la violencia digital con perspectiva de género. <https://argentina.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/2024-12/Informe%20versi%C3%B3n%20final.pdf>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). Informes Técnicos. Vol. 9, nº 113. Ciencia y tecnología. Vol. 9, nº 1. Acceso y uso de tecnologías de la información y la comunicación. EPH. Cuarto trimestre de 2024.

https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/mautic_05_25FD0DOC4A71.pdf

ONU (2024). Informe: Intensificación de los esfuerzos para eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas: violencia contra las mujeres y las niñas facilitada por la tecnología. UN Doc. A/79/500.

<https://www.unwomen.org/sites/default/files/2024-10/a-79-500-sg-report-ending-violence-against-women-and-girls-2024-es.pdf>

Amnistía Internacional (2024). Muteadas: el impacto de la violencia digital contra periodistas. https://amnistia.org.ar/wp-content/uploads/delightful-downloads/2024/10/Muteadas_InformeCompleto.pdf

UNFPA, ONU Mujeres y Amnistía Internacional (2024). Hackéá la violencia digital. <https://amnistia.org.ar/storage/uploads/77c9cc53-0000-4420-a26c-0b6b1d772825/Hackea%CC%81-la-violencia-digital-03-02.pdf>

Faro Digital (2023). Informe final: Impacto en mujeres e identidades no binarias de la difusión no consentida de imágenes íntimas en redes sociales https://farodigital.org/wp-content/uploads/2023/11/Documento_Final.pdf

Amnistía Internacional (2023). Domar el algoritmo: desafíos para la salud mental y privacidad de Argentina en el uso de Tik Tok. <https://amnistia.org.ar/wp-content/uploads/delightful-downloads/2023/11/Informe-TikTok-Argentina.pdf>

Plan International (2023). Informe ¿Libres para estar en línea? EL ESTADO MUNDIAL DE LAS NIÑAS. <https://plan-international.org/uploads/2023/06/SOTWGR2020-CommsReport-edition2023-ES.pdf>

We Protect Global Alliance (2023) Evaluación de la amenaza global de 2023 Evaluación de la escala y el alcance de la explotación y el abuso sexual infantil en internet para transformar la respuesta. <https://www.weprotect.org/wp-content/uploads/Global-Threat-Assessment-2023-ES.pdf>; Gender Justice Project (2023). La experiencia de acoso online que viven mujeres en la comunidad de gaming. <https://genderjusticeproject.org/media-and-entertainment/2023/10/3/womens-experience-of-online-harassment-in-the-gaming-community>

UNFPA (2021). Hacer que todos los espacios sean seguros.
<https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/UNFPA-TFGBV-ESP.pdf>

Amnistía Internacional (2018). Corazones verdes. Violencia contra las mujeres online durante el debate por la legalización del aborto en Argentina.
<https://amnistia.org.ar/corazonesverdes/informe-corazones-verdes>

Amnistía Internacional (2018). Toxic Twitter. Violence and abuse against women online. <https://www.amnesty.org/es/documents/act30/8070/2018/en/>



GUÍA
PARA
FAMILIAS

Cómo acompañar a adolescentes y jóvenes

frente a la violencia digital



En colaboración con
Canada

AMNISTÍA
INTERNACIONAL